

## **JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA**

### **-ACTA N°43-**

#### **Sesión ordinaria del 05 de mayo del 2026**

#### **ASISTENCIAS:**

Preside el Señor Edil Miguel Sanguinetti; asistiendo además los señores Ediles titulares: Mauro Amorín, Mario Sacía, María Inés Rocha, Daniel Introini, Cecilia Berni, Rafael Iza, Juan Manuel Olivera, Leonardo Abreu, Dardo Techera, Alejandra Piñeiro, Sebastián Pintos, Daniel Fontes, Maximiliano Ferreira, Joaquín de los Santos, Alejandro Vaselli, Ángel Silva Mas, Graciela Fonseca, Pablo Larrosa, Juan Da Silva, Irineu Riet Correa, Susana Núñez, Virginia Molina, Fernando Rodríguez; asisten además los señores Ediles; Alfredo Contrera, María del Rosario Pereyra, José Condeza, Guillermo Veiga, Jorge Borlido, Martín Silvera, Daniel Cardoso.

Ausentes los señores Martina Acosta, Miguel Vitancurt, Cosme Molina, Joel Cedrés, Laura Moreno, Felipe González y Alda Pérez.

Alternaron, durante el transcurso de la sesión los señores Ediles suplentes: Nahuel García, Daniela García, Claudia Barrios, Karina Terra, Andrés Decuadra, Raquel Camiruaga, Agustina García, Beatriz Santarelli, Enrique Casal, Jimena Pereyra, Leticia Osano y Ana Díaz.

-Siendo la hora 19.08' del día cinco de mayo de dos mil veintiséis comienza la sesión. -

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas tardes, buenas tardes señores Ediles, público presente en las barras, funcionarios de la Junta Departamental. Vamos a dar inicio a esta sesión del martes 5 de mayo del año 2026, para lo cual aprobaremos las actas 40, 41 y 42 de este Legislativo.

-(Se vota)

-29 votos en 29, es Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Está previsto para la noche de hoy recibir en primera instancia en Régimen de Comisión General al Magíster en historia Walter Viera, que viene acompañado del Profesor Nicolás Terra, a quienes por favor ya vamos solicitando que ingresen a la sala, mientras nosotros disponemos a votar el pasaje a Régimen de Comisión General.

-(Se vota)

-29 en 29, Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Le damos la bienvenida entonces a los invitados. Decíamos el Magíster Walter Viera y el Profesor Nicolás Terra, ambos por supuesto especializados en historia, que vienen aquí a solicitud de la Comisión de Cultura, invitados por la Comisión de Cultura de esta Junta Departamental, a exponer sobre la figura de Francisco J. Ross y su incidencia por supuesto en la sociedad y la política rochense. Les damos la bienvenida a los invitados. Está previsto, como ustedes saben, en Régimen de Comisión General cuando tenemos invitados por acuerdo de bancadas, tenemos dos Ediles por cada bancada para participar, los Ediles del Partido Nacional ya están designados, es el Edil Gabriel Veiga y el Edil Nahuel García. El Frente Amplio dispondrá quién va a intervenir por su bancada. Les damos la bienvenida y bueno, estamos atentos a su exposición

SEÑOR PROFESOR NICOLAS TERRA: Bueno, muchas gracias, buenas noches a todos, muchas gracias por recibirnos. Para nosotros es realmente un honor que nos estén agasajando en la Junta Departamental y nos den la posibilidad sobre todo de contar un poquito lo que son algunas investigaciones que hemos llevado adelante con Walter, con quien nos une una amistad, no voy a decir los años porque Walter no me deja, pero hace un montón de años. Su mamá fue mi maestra en la escuela 28 de Chuy. Yo estuve en Chuy, él es de La Coronilla. Y bueno, después comenzamos el profesorado juntos, después él estuvo viviendo en Montevideo, nos encontramos nuevamente en Rocha y la idea nuestra es tratar de potenciar lo que es la historia local. Generalmente recibimos una historia con una visión casi exclusivamente montevideana a través de los libros de texto y conocemos un montón de

personajes que obviamente fueron importantes, pero la idea también es reivindicar los que son importantes y fueron importantes acá. Algunos más conocidos y otros desconocidos, que es la idea que traemos hoy de reivindicar la figura de Francisco Ross, un personaje realmente fantástico, de los que pensó el Uruguay, de los que lo analizó. Un Uruguay visto desde diferentes regiones, pero que él encuentra que la región este del país es una región que estaba un tanto olvidada, que tenía un potencial gigantesco, pero que ni la vialidad, ni la carretera, ni los puertos habían sido construidos o mirando esta región del este. Fue una figura muy activa, muy proactiva y fue un líder que incluso en la primera diapositiva que aparece por ahí, es una nota que se envían con el Eliseo Marzol, que fue el primer Intendente, donde el Eliseo Marzol le agradece los proyectos enviados, hablábamos con Walter recién y bueno, la idea es a través de esta exposición ver cómo son viejas historias, viejas ideas, que miran al futuro y tienen una vigencia en la actualidad.

SEÑOR MAGISTEL WALTER VIERA: Bien, Francisco Ross, nosotros lo hablábamos el otro día en la Comisión de Cultura que nos invitó, nació, su biografía dice que nació en Montevideo, pero en su archivo, en las 20 cajas de archivos que él dejó, porque lo interesante que tenía esta persona es que iba acumulando todo para la historia y lo pensaba en clave histórico, es decir, esto va a servir, le va a servir a alguien, va a servir en el futuro. Dice que, en su árbol genealógico, dice que nació en Maldonado. La madre era de Maldonado, el padre era inmigrante catalán, fue Senador por Rocha y Diputado por varios departamentos y fue el primer Presidente del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. Un profundo republicano que era nacionalista, pero pensaba también en el Partido Nacional, blanco en el Partido Nacional, que se enfrentó primero a la dictadura de Santos, que estuvo que emigrar, porque era perseguido, que al emigrar no se fue ni a Buenos Aires ni a otro lado, sino a Santa Victoria do Palmar, de donde seguía como conectado con el Este Uruguayo, del otro lado de la línea, también en Yaguarón. Pero pensó, y lo hablábamos con Nicolás cuando nos íbamos encontrando, él por el lado de investigaciones de ferrocarril y yo del lado portuario, en políticas de Estado. O sea, más allá de su interés particular, de su corazón político, él pensaba en qué le hace bien a la gente de este país. Y después hablábamos con Nicolás que el Uruguay se pensó, a lo largo de la historia, pensó proyectos de desarrollo para la zona del Río Uruguay y del Río de la Plata, la cerealera, granadera, lechera, los quesos, la colonia suiza y todo eso. También para la zona del Río de la Plata, del área metropolitana que le llaman hoy Montevideo y Canelones. Maldonado despuntó ahí Punta del Este en su inicio, pero no hubo en el Uruguay como un proyecto claro de qué hacer con la zona de limítrofe con el Brasil. Bueno, Francisco Ross fue una de esas primeras personas que lo tuvo claro, que estuvo

convencido de cómo desarrollar esta zona del país con su centro, con su clave principal en Rocha, en todas las ciudades, costas y caminos de Rocha. Entonces la idea era rescatar este personaje que pensó, cuando todavía no estaba como formada la idea de política de Estado, es decir, por encima de los intereses, el bienestar colectivo y como luchar incansablemente, como lo planteaba él con perseverancia, por sus ideas cuando estaba convencido de esa idea. Y publicó y buscó a través de su participación legislativa desarrollar esta zona.

SEÑOR PROFESOR NICOLAS TERRA: Hay un trabajo muy importante de él que se llama Proviaalidad del Este, donde él traza básicamente lo que son los proyectos de desarrollo que tienen que ver con tres elementos básicamente, carreteras, puertos y ferrocarriles. Pero desde una visión básicamente de desarrollo económico, productivo, comercial y generación de riquezas. Entonces la síntesis básicamente de lo que él proponía, y ahora que nos estamos acercando a los cien años de la llegada del primer ferrocarril que parte de Montevideo llega a Rocha, se conmemoran en el 2028, para ambientarnos un poquito, Rocha era una capital, la última capital que se une a través del ferrocarril. Era una ciudad totalmente aislada y las vías de comunicación eran extremadamente difíciles. Hacia 1914-15 solamente estaba el tramo de ferrocarril que une el puerto de La Paloma con Rocha. Entonces en ese contexto y teniendo en cuenta toda esta realidad, él hace algunas propuestas que están sintetizadas por allí, que es una línea férrea que partiendo de la ciudad de Minas llegará a Rocha y finalizará en el Puerto de La Paloma. Y de alguna manera lo interesante de esta propuesta, y nosotros encontramos en algunos diarios que hacemos la investigación a través de los periódicos, de las ventajas que tendría esta línea férrea, pero en general no se nos ocurre, o por lo menos como que Minas está un poco a contramano de la ciudad de Rocha, en realidad está la 109 que nos une, que es una de las ideas que sí se materializó de Francisco Ross. Pero bueno, él en una editorial a favor de sus ideas en la Democracia de 1911 afirmaban que la línea férrea Minas atravesando las fértiles campiñas de los valles Chico, Fuentes y Aiguá y las márgenes de Alférez, es algo que se impone, algo que entra por los ojos como la luz meridiana y es también la vía que penetra en el riñón de nuestro departamento abarcando una considerable extensión del mismo. Esa era solamente una de las ideas, la otra era un ferrocarril que partiera o continuara de Rocha hacia el lado de Chafalote, Castillos y finalizara en el puerto de La Coronilla, un Puerto que tendría de alguna manera un carácter de Puerto internacional del Uruguay y que nos conectaría evidentemente con el Atlántico y con el mundo. Pero también estaba la parte de carreteras como de Lascano a la ciudad de Rocha y una carretera que sí conectara, que era el antiguo camino colonial entre San Carlos y nuestra capital, esos eran básicamente los proyectos de la vialidad en el Este.

SEÑOR MAGISTER WALTER VIERA: Bien, para no ser un poco reiterativo en el Proyecto del Puerto de La Coronilla de qué dice Nicolás que es lo que me gusta hablar. Francisco Ross participó del proyecto que estuvo más cerca de concretar esta construcción de un Puerto de Aguas Profundas en la Coronilla, que fue el proyecto que José Batlle y Ordoñez, Partido Colorado, le encargó a Eduardo O'Brien, norteamericano que había sido embajador en Uruguay, y que Ross hacía de nexo entre O'Brien y Batlle y Ordoñez. Por esto de hablar que decía recién un ejemplo de esto de pensar en clave de interés supremo de la nación que tenía Ross, de destacar por qué la figura de Ross. En 1913 Ross, nacionalista, trabajaba codo a codo con Batlle y Ordoñez, con el Ministro de Transporte de la época, el Ministro De Castro, coordinando, ajustando detalles, llevando y trayendo y bueno y viniendo a Rocha y conectándose con gente de Rocha, para ver cómo iban haciendo un seguimiento de las obras, en sus archivos, lo que se puede rescatar de ese proyecto, porque lo oficial se perdió, está en sus archivos, está difícil de ver, las cartas que se mandaba con Batlle y Ordoñez, las cartas que se mandaba con O'Brien, los telegramas que se mandaba con gente de Rocha, con Eliseo Marzol, con Alfredo Vigliola, para ver cómo iba este Proyecto. Era para destacar este tema de que bueno, por encima de los intereses partidarios estaba esa idea de desarrollo de la Nación, económico, y ahí está la frase que seleccionamos.

PROFESOR NICOLAS TERRA: Ahí seleccionamos una frase que aparece en un discurso que hace Ross en Minas, que fue un Congreso que tenía como punto fundamental discutir la vialidad del este, y nos pareció interesante para destacar su figura como también este constructor de bienestar, o mirando más que nada el bienestar colectivo por encima del individual. Y dice así: "En ninguno de esos tres proyectos, o sea carreteras, ferrocarriles y Puertos, encontraréis el más pequeño interés personal, en el sentido de que puedan producir lucros materiales para determinadas personas, porque fueron inspirados y fundados en el interés colectivo que es anónimo, generoso y grande" Y a continuación hablaba del Puerto de La Coronilla, que dice que iba a ser la puerta de oro abierta sobre el mar, y nos iba a comunicar con el mundo.

SEÑOR MAGISTER WALTER VIERA: Otro de los descubrimientos, de mis descubrimientos del archivo de Ross, fue una solución a un problema que se presentó ahora que estábamos de festejo de conmemoración del pueblo de Castillos. Después que muere su fundador, Hermógenes Formoso, uno de sus herederos reclama las tierras que rodeaban el amanzanamiento principal como propias. O sea, hace una denuncia, son tierras baldías, decía él, son tierras del Estado, que yo me las quiero comprar, que tengo el derecho, porque he vivido ahí, mi padre era de ahí, etcétera. El tema es que, claro, cuando aparentemente

Hermógenes Formoso amanzanó Castillos, con la participación municipal, no hubo como un reconocimiento tácito del Estado, y todo ese papeleo que mucha gente tenía, bueno, era como la compra a Formoso. Estos herederos decían, no, esto es tierra del Estado, como diciendo, mi padre se enloqueció y quiso fundar un pueblo, para hablar en criollo, y bueno, había que buscar una solución, porque si ellos seguían adelante y se les reconocía como propias la mayoría de las tierras que terrenos que rodeaban Castillos, más allá de la plaza y las manzanas alrededor, pues no estaba como destinado a morir. Se enteró Ross, siendo Senador por Rocha, y bueno, lo entrevista en el siglo, concreto una entrevista en el diario El Siglo de la Época, y le pone este tema en discusión, le da visibilidad a este tema. La solución que encuentra el Senado es elevar a Castillos, que ya tenía escuela, que ya tenía Juzgado, y que tenía Comisaría, pero no tenía reconocimiento oficial, a Pueblo. Entonces diseña, bueno, de lo que Hermógenes al principio diseñó para Pueblo, pero como los títulos todavía no están como muy claros, es reconocido como Pueblo. El resto, algunas tierras que reclamaban sus herederos de Hermógenes, que no eran, pero que habitaban de ellos, que no formaban parte de Castillos, también se las reconocen y se las dan. O sea, como una solución salomónica que permitió la supervivencia de Castillos en un momento donde las dificultades de la propiedad de la tierra estaban como muy presentes. Me impactó mucho, porque bueno, fue el cumplimiento de su deber como como Senador que logró salvar, por decir así, o bueno, o perpetuar en la de Castillos, una de las ciudades principales del departamento. Y bueno, y así como se terminó la sesión y se logró sancionar el reconocimiento oficial estatal de Castillos, Francisco Ross le comunica a Alfredo Vigliola, castillense también, que bueno, que había sido elevado al rango de Villa y que a partir de hoy existía un nuevo pueblo del departamento que era el de Castillos. Después va un poco para comentar la importancia del legado, el dejó archivos, proyectos y muchas de estas ideas, como decía Nicolás, que siguen siendo necesarias hoy, casi cien años después.

SEÑOR PROFESOR NICOLAS TERRA: Cuando pensamos con Walter en tratar de enganchar, porque también la idea es esa, desde la historia como nosotros podemos generar los anclajes con el presente y sobre todo mirar al futuro, bueno, tratamos de hacer un apartado que hablara sobre la vigencia de sus ideas. Y ahí seleccionamos de alguna manera cuatro, que hay muchas que continúan en la agenda política, en la agenda pública, cien años después. O sea que habla de la vigencia de sus ideas y que quizá habla también de una idiosincrasia uruguaya, que vamos lento para concretar un montón de cosas. Pero bueno, creo que ahora es notorio de un proyecto que hay de hidro-vía entre Uruguay, Brasil y Nacional con la Laguna Merín. Bueno, es un proyecto que ya lo preveía Ross hace más de cien años. Luego la

conexión a través del Puerto, Puerto Aguas Profundas, que mira al Atlántico desde las costas de Rocha. Se habló hace unos años del Puerto ubicado en el Palenque, no iba a ser en La Coronilla, amigo, pero bueno, estaba cerca. Pero bueno, es otra de las vigencias, lo que tiene que ver con la conectividad, que no es Montevideo céntrica, por ejemplo, la ruta 14, que ahora se está trabajando, se está mejorando en ella. La ruta 14 no llega a Montevideo, parte del litoral y llega a lo que sería el Puerto de La Coronilla, una conexión transversal evitando Montevideo y tratando de alguna manera de priorizar el desarrollo de toda la zona este, lo mismo con la 109, que podríamos aventurar a decir que era el trazado del ferrocarril. Y también hablaba de algunas represas en el departamento, que creo que se concretó básicamente inspirada en la Represa de India Muerta. Si mal no recuerdo tenía unas cuantas represas más y una cantidad de obras hidráulicas que tienen que ver con temas que se están trabajando en la actualidad.

SEÑOR MAGISTER WALTER VIERA: Francisco Ross era Ingeniero Agrónomo de profesión y en clave de Ingeniero Agrónomo miraba el desarrollo de la zona. En el caso de la cuenca de Laguna Merín, había antes, de Francisco Ross, proyectos de ferrocarriles o trenes de conexiones entre Rocha, la cuenca, pero no en el sentido de cuenca como una unidad de desarrollo incluido con Brasil. Y bueno, el tema portuario del que Uruguay en aquel momento, cuando Ross planteaba estos proyectos, el centro económico y geopolítico del mundo era el Atlántico, hoy es el Pacífico, cambió el eje, pero bueno, si hubiéramos tenido ese Puerto, suponemos, si hacemos futurología, pero nos permite una mayor conexión con el Pacífico, el eje Atlántico-Pacífico que hoy andamos mendigando como uruguayos por ahí a ver si podemos engancharnos del eje Argentina-Brasil y Chile o Perú y Brasil. Y después la conexión de la ruta 109 que lo planteaba como ferrocarril y que fueron los mismos rochenses a mediados del siglo XX los que terminaron prácticamente de abrir esa construcción de la ruta 109. Un poco la vigencia de esto que hablábamos de desarrollar, destacar, de recordar en el nomenclátor a una persona que miró al futuro, o sea, cuando alguien va a ver un espacio público, va a ver una calle, lo planteamos con Nicolás y se lo planteamos a algunos de ustedes y va a decir, bueno, ¿quién era éste? Y bueno, puede haber alguien que pensó en clave de futuro el departamento de Rocha o Rocha como centro del este del país. Es decir, como para recordarlo y para tener presente, no una deuda histórica, pero sí una persona que pueda resaltarse su mirada al futuro.

SEÑOR PROFESOR NICOLAS TERRA: Sí, es interesante, incluso nosotros hicimos una selección fina porque hablando de proyectos, había proyectos de todo tipo y color, proyectos que eran realmente faraónicos. Había un Proyecto desde Bella Unión, un ferrocarril

directo al Puerto de La Coronilla. La gente demandaba, vemos por ejemplo muchas veces cartas, demandas de la población de Rocha que quería el ferrocarril, que necesitaba Puertos, que estaba aislado y que contenía de alguna manera en esa visión, que es lo que recatamos de Ross, la idea de ese bienestar colectivo de ese desarrollo, de esa generación de riquezas, a través de todas estas obras, acá es muy parecida a la frase que tiene el compañero Walter ahí, pero lo tiene en un artículo que a mí me gustó muchísimo, que es como para un cierre, que lo tachaban a él justamente de soñador y él les decía: “Esto podrá ser un sueño, pero será un sueño que tendrá su despertar en la realidad y no hay por qué decir como calderón de la barca para persistir en él, a triunfar fortuna vamos, no me despiertes si sueño.” Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias. Vamos a comenzar con las exposiciones de los Ediles o preguntas. Tiene la palabra el Edil Gabriel Veiga.

SEÑOR EDIL GABRIEL VEIGA: Bueno, muchas gracias Señor Presidente, muchas gracias a los invitados. Es bueno nutrirse de buenos invitados, de buenas personas que lo son todos y en lo personal, en este caso, a dos personas que conozco, no voy a decir como dijo Nicolás los años, pero imaginemos que Walter Viera fue docente mío en el liceo, así que pasarán los años, ¿no? hoy en día, como quién no quiere la cosa, con Nicolás compartimos centros educativos y con Walter entablamos una amistad que ya lleva unos cuantos años también, por lo cual nos honra su presencia. Fui sacando nota de la exposición, para ser completamente sincero, si serán buenas estas exposiciones que nos ilustran desde la ignorancia que tenemos todos en cierto sentido, sobre lo que fue la figura de Francisco Ross, que por más que indirectamente, ya viendo lo que era el libro de Walter, El puerto de La Coronilla, que ya estaremos hablando de él, uno lo fue conociendo, pero más que nada la intervención era para resaltarle la importancia del trabajo que sé que están desarrollando ustedes dos, como formadores, inclusive como formadores de formadores en el IFD, sé que el año pasado trabajaron juntos en proyectos muy especiales y que están desarrollando distintos Congresos o distintas intervenciones que salen del departamento y dejan a Rocha colocado de muy buena manera en lo que es el marco de la investigación histórica. Volviendo un poquito a algunos apuntes que saqué de la exposición, capaz que el resto de los compañeros no lo saben, pero en la figura del profesor Viera, existe un libro que yo tengo por acá, que se llama El puerto de La Coronilla, historia y futuro. Estaría muy bueno, en otro momento lo traeremos a mesa, me encantaría que este libro fuera declarado de interés departamental, porque no solamente habla de la historia de lo que forma parte propia de lo que es La Coronilla, sino de lo que podría haber sido de nuestro departamento de Rocha, si todo lo que hay está plasmado y por cuestiones geopolíticas, así lo dice el libro, yo no sé si estoy

completamente de acuerdo con lo que referencia el autor, pero sin duda estaríamos posicionados hoy en día como ese departamento del este referente y no estaríamos colocándonos muchas veces en segundas posiciones. Así que invito a todos los colegas, a todos los compañeros a que hagan lectura de lo que es ese libro. Segundo, nuevamente felicitarlos y traigo unas preguntitas, que me enteré que van a estar por un Congreso en la ciudad de Minas, si no me equivoco es el fin de semana que viene, si quieren contarnos un poquito de qué se trata, y ya para no molestar más y no interferir, dejarles como una pregunta anotada del montón de investigaciones que sé que están llevando a cabo ustedes, qué se requiere, qué apoyo se requiere y qué cosas están faltando. Una de ellas, ya la nombraron, que es la localización extrema de todos los archivos documentales en Montevideo, es algo que tenemos para llevarnos el Cuerpo de esta Junta, y en lo que pueda apoyarlos enteramente a la orden y gracias por todo.

SEÑOR PROFESOR NICOLAS TERRA: Tiempo, tiempo necesitamos, que no tenemos.

SEÑOR MAGISTER WALTER VIERA: Bueno, yo estoy cumpliendo un sueño de trabajar con Nicolás, porque bueno a veces como docentes trabajamos en distintos liceos, en El Chuy, en La Coronilla, y nos encontramos, después yo emigré un par de años y ahora volví, pero bueno, poder investigar juntos es muy interesante. El año pasado trabajamos en el Instituto juntos, ya vamos a volver el año que viene, pudimos investigar sobre la vigencia y permanencia y el objetivo de las misiones socio-pedagógicas, que se hicieron en la zona de San Luis al Medio, Escuela de San Luis, Rincón Bravo, Barranca, una zona muy significativa para mí, porque mis antepasados paternos vienen de ese lado, de esa zona, y bueno, que estas primeras misiones socio-pedagógicas pusieron en evidencia lo diferente que era el Uruguay, Suiza de América, que nos contaban desde Montevideo, es decir, gente que vivía en la extrema pobreza, sobreviviendo, sujeta a inundaciones, peligro, hambre, sin registro civil, público, de la gente que nacía, y bueno, nos impactó esto y lo vimos en el enclave pedagógico, pero también en el enclave histórico de ese lado, de verlo como una visión diferente, ponía en evidencia una visión diferente a lo que se estudia en los libros de historia, ese Uruguay, Suiza de América, centrado en Montevideo, como si tuvieran todos el acceso a la educación, salud y alfabetización.

SEÑOR PROFESOR NICOLAS TERRA: Esa investigación la presentamos en el marco de cuatro encuentros que se hicieron el año pasado sobre los 80 años de las misiones socio-pedagógicas, nosotros fuimos al primero, que fue en Tacuarembó, donde todo comenzó, y bueno, fui, Walter no pudo ir, fui yo acompañado de dos estudiantes, y luego esa

investigación va a ser publicada en un libro justamente de los 80 años de las misiones, y acá una cosa interesante, nosotros detectamos de alguna manera muchas veces la carencia de investigaciones locales, en el año 2014 se hace todo un compendio de las misiones socio-pedagógicas y no había ninguna referencia al departamento de Rocha, ninguna, no había ninguna investigación, aparecía algún mapita con algún dato, incluso se pensaba que no habían existido, y bueno, nosotros de alguna manera emprendimos este camino, y ahora este fin de semana nos invitaron en un Congreso Regional, Congreso Regional viene de Geo-Historia, vienen incluso investigadores de Rio Grande del Sur a presentar en Minas esta investigación, y bueno, nos vamos ahí y abrimos el Congreso, nos eligieron para abrir el Congreso con esta investigación.

SEÑOR MAGISTER WALTER VIERA: Qué falta, además de tiempo, estábamos pensando con Nicolás y lo veíamos, yo si lo estoy intentando convencer hace mucho tiempo, pero un grupo de gente que trabaje y que investigue y que rescate la historia, por aquello de no, si no sabemos nuestra historia, no sabemos dónde vamos, no podemos sentirnos orgullosos, de hecho, porque los rochenses tenemos que sentirnos orgullosos de nuestra historia, de nuestras luchas, y bueno, un grupo de gente que tenga el tiempo y los recursos y las ganas necesarias para trabajar, por ahora somos dos, pero bueno bienvenidos los que quieran sumarse.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, el Edil Borlido tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JORGE BORLIDO: Gracias señor Presidente, muy buenas noches a los historiadores, el agradecimiento primero por ilustrarnos a quienes no conocíamos a este personaje, pero fundamentalmente enmarcado en el contexto histórico que ustedes señalaban, la importancia a veces del diálogo y no la confrontación. Veníamos de una guerra en 1904, una guerra civil cruenta, violenta, sin embargo, Francisco Ross y José Batlle y Ordoñez lograron coincidir, concluir que había cosas que hacer y había que hacerlas en conjunto. Es un ejemplo del pasado que nos obliga al futuro, porque ningún pueblo que conozca su historia puede planificar su futuro y sin ninguna duda esto traído al día de hoy nos obliga a repensar como actores políticos, como actores sociales, como alguien que tiene alguna incidencia en la sociedad en que a veces es mejor sentarnos mate por medio a discutir en buenos términos y a lograr consensos y síntesis que nos lleven a la mejora de la ciudadanía. Es un buen ejemplo que ustedes trajeron y por eso quería agradecerles y decirles que es necesario reflatar a muchos Francisco Ross que han quedado en la historia y que seguramente para quienes nos sucedan serán de suma importancia en la toma de posición para el futuro del país. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Nahuel García tiene la palabra.

SEÑOR EDIL NAHUEL GARCIA: Primero agradecer a los invitados por haber venido a como decía Edil que me antecedió a ilustrarnos. Una figura sin lugar a dudas imperdonablemente olvidada. Una figura que visto lo que hemos visto en esta presentación que han hecho de este personaje histórico ha hecho mucho por este departamento y por todo el este del país. Yo anotaba algunas cosas y pensaba en todo lo que este político hizo por nuestro departamento y como decía por el este del país. Anotaba una cosa interesante, Maldonado cuando él nació era todo, no era solamente, no había la segregación todavía, no se había efectuado. Entonces Maldonado todavía nosotros somos parte de él, este hombre tenía en su ser el progreso plasmado, la búsqueda de un progreso descentralizador. Cuando hablamos de estos progresos también tenemos estos datos de color son los de no había un Palacio Legislativo cuando se pensaba en el Puerto de La Coronilla. No había un Estadio Centenario que anclara la vida citadina a Montevideo. Por ende, lo único que hacía Montevideo era su Puerto. Trasladar la fuerza portuaria a otro lugar de alguna manera y esto haciendo futurología y contra facto, que sé que me pueden retar, es virar el mástil de la bandera hacia otro lado, es virar el país hacia otro lado. lo que hubiera sido, y ahí está el título que usted quería ponerle al título, lo que hubiera sido el Uruguay si ese Puerto se hubiese efectuado y se hubiese hecho ahí. Las rutas estaban pensadas para que saliera la mercadería de allí. Los trenes estaban pensados para que saliera la mercadería de allí. Estaba todo armado. Estaba la comunión política que muchas veces es muy difícil de lograr, se había logrado, estaba todo pronto, pero Montevideo tiene una fuerza que a veces el interior le cuesta pechar. Creo que el gran mensaje que tenemos con Francisco Ross es que del interior tenemos que pechar, que no puede Montevideo seguir mandando en el quehacer del interior. Está soslayada en la idea de Francisco Ross la idea de descentralización, la idea de correr del centro a Montevideo y pensar en el Uruguay todo. Tenemos una mayoría de gente viviendo en Montevideo, sí, sin lugar a dudas, pero también tenemos mucha gente viviendo del interior y no podemos olvidarla, no podemos dejarla de lado y creo que Francisco Ross deja eso allí, decía un personaje olvidado. Vaya si es importante para la población de Castillos. Sin un Francisco Ross quizá el pueblo no estaría. Sin un Francisco Ross que fue a pelear por ese lugar, el pueblo no estaría, no estaríamos, no hubiésemos celebrado su aniversario hace poco tiempo. Entonces son esas figuras que en el mundo de la historia no deberían ser olvidadas y yo anotaba dos preguntitas y una felicitación porque creo que es de vital importancia la investigación departamental en el sentido de la investigación en el interior del país. Yo soy nacionalista, creo en la descentralización en el país todo. Por ende, me parece fundamental

que gente que sabe de estas lides pongan a investigar, se ponga a buscar, se ponga a revisar, se ponga a contrastar para conocernos mejor, entendernos mejor, saber por qué somos lo que somos si no somos otra cosa, por qué hablamos de tú y no de vos, por qué utilizamos diferentes expresiones, por qué está constituido el departamento de la manera que está constituido y no de otra. Tenemos que alimentar la investigación en nuestro departamento de, como decían los profesores y magíster, de alimentarlo de ganas, pero sobre todo de ayuda, porque las ganas a veces no alcanzan y la puerta está cerrada para investigar. Las instituciones públicas en general tienen que tener las puertas abiertas para la realización de este tipo de investigaciones, que son trascendentales, que cambian la óptica. El Proyecto de investigación departamental tiene que estar en la tapa del libro de todos, los que en algún momento tenemos alguna responsabilidad pública y los que no también, entonces lo que ustedes están haciendo me parece fundamental que es la investigación de nuestras cosas y entender por qué somos lo que somos. ¿Cómo creen que este Cuerpo de alguna manera puede echar una mano a que la investigación en nuestro departamento, que la investigación de nuestras cosas se aceite, si es que hay alguna forma? ¿Cuáles son las ideas que ustedes tienen? Y después al encontrarse con este personaje histórico sé que conozco las respuestas, pero está bueno que lo digan. ¿Soñaron, pensaron, analizaron el Uruguay que pudo haber sido si las ideas de Francisco Ross se hubiesen concretado? Gracias señor Presidente.

SEÑOR MAGISTER WALTER VIERA: Bueno, estamos tan acostumbrados que tal como el ratón persiguiendo el queso que cuando nos ponen ahí qué podemos hacer nos quedamos en blanco. Nos miramos con Nicolás y dijimos que nada, apoyar e incentivar de la forma que cualquier historiador venga, golpee puertas y bueno centralizando y organizando sistemáticamente. El Uruguay que pudo ser, tú decías recién mucha gente vive en Montevideo, si mucha gente se fue a vivir en Montevideo abandonando su interior porque no había proyectos de desarrollo, porque no podía vivir de la misma manera que vivía porque Montevideo había absorbido todo ese proceso. El Uruguay que pudo ser, lo hablábamos recién con Nicolás también antes de entrar, era multi portuario seguramente con Puertos más grandes, Puertos más chicos, con polos de desarrollo, con colonias agrícolas, trabajando como decía Francisco Ross a lo largo y ancho del país y nada seríamos otro país.

SEÑOR PROFESOR NICOLAS TERRA: Yo voy a contar una anécdota, cuando nosotros nos presentamos al Congreso de Minas que vamos a ir el fin de semana, los organizadores nos dijeron en representación o representando a qué grupo de trabajo o de investigación. Ninguno, nosotros dos vamos nada más y resulta que todos los otros departamentos tienen un grupo de investigación histórica, tienen grupos de geohistoria.

Entonces me parece que la conformación de equipos de trabajo, que no tienen por qué ser profesores de historia, gente que le guste la actividad, que le guste la investigación, que crea que es importante rescatar la memoria rochense de personajes, rochense de costumbres, de lugares, no solamente de la capital sino de todo el departamento, me parece que es lo fundamental. Y bueno, ya hay algunas ideas o algunos pasos tratando de formar algunos equipos que nos den de alguna manera el apoyo como una institución y no ir un poco de forma individual, siempre el colectivo y la organización nos va a brindar mucha más ventaja. Y otra cosa es que nos permitan ver los archivos, a veces en algunas instituciones son más complicadas que otras, tenemos que hacer solicitudes y por ejemplo Primaria demoró un año en habilitarnos la posibilidad de ir a los archivos, por ejemplo. Eso es fundamental, que sea más dinámico, bueno, no quiero terminar mis palabras sin decir que hubo gente muy valiosa en el departamento que estaba en la parte de investigación que lamentablemente en los últimos meses, en los últimos años nos han dejado. Sabatino, Víctor Velázquez, de Castillos, Ochoa. Entonces personas que realmente le ponían una impronta y unas ganas y nos han dejado. Está la tarea en seguir su investigación y el camino que comenzaron a hacer.

SEÑOR MAGISTER WALTER VIERA: A veces una simple, nosotros que siempre estamos arrancando porque para esto es la investigación como que recién estamos arrancando, una simple declaración de interés que por ahí no es onerosa pero es algo que a veces en este mundo tan competitivo que las editoriales a veces te marcan tantas pautas y tantas cosas, sirve a veces como para también decir bueno, no son dos muchachos que están apasionados por la historia solamente, sino que hay también un Cuerpo Departamental que apoya este proceso de investigación y de estudio, porque bueno está declarado de interés el trabajo que están haciendo, a veces también ayuda a crear también ese grupo, esa piola más fuerte.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, tiene la respuesta Maestro García, únase al equipo, eso para empezar y posiblemente pueda surgir luego en el desarrollo de la sesión alguna moción para iluminar tanto la Declaración de Interés Departamental, como decía Edil Veiga del libro, que tanto interesa a la realidad de la colonia, como a lo que puede ser un posible grupo de trabajo que todavía no existe. Edil Cardoso, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL DANIEL CARDOSO: Bueno, gracias señor Presidente, bueno felicitar a dos colegas con quienes trabajamos juntos, Walter y Nicolás, felicitar al equipo también de la Comisión de Cultura, porque traer este recuerdo histórico nos lleva a nosotros a conocernos más, pero también entender que muchas veces cuando nos creemos que somos los pioneros en muchas cosas, ya había alguien que lo había pensado y lo pensó por algo en otro

contexto histórico. Este señor Francisco vive en un contexto importantísimo para el Uruguay, pero antes quisiera decirles que estos historiadores, estos colegas, estos compañeros, cada vez que van a hacer esto reciben de su propio tiempo, no reciben remuneración alguna y nosotros tendríamos que luchar para que el Uruguay o desde esta Junta Departamental y de donde fuera, que la investigación y la extensión investigativa tenga una carga horaria determinada en algunos lugares y que se pueda investigar, porque ellos van a tener que estudiar después robando de su tiempo en su casa, buscando por otros lados, cuando hay algunos lugares en universidades que se paga muchísimo, muchísimo, y estas investigaciones son de gran calidad, por eso creo que desde la Junta Departamental tenemos que incentivar esta venida de estos compañeros, tal vez para nosotros esto que escuchamos hoy nos desasna muchísimo en cuanto a un solo personaje o protagonista. ¿Cuántos hay? ¿Cuántos hay que conviven con nosotros y cuántos, Antonio Lladó, Constancio C. Vigil, Doña Cora Vigliola de Renaud, Felicia Banat, todos los que nosotros podríamos estar estudiando que lo hablamos en la Comisión en algún momento, o sea que felicitaciones por eso, felicitaciones por traer este personaje que es un personaje histórico fundamental en el Uruguay, no en Rocha, pero que se radicó acá y como tantos otros con esos pueblos de inmigrantes que fue en el 1900 trajeron culturas, algunas para bien y por ahí vinieron los carboneros también con el tren, pero bueno, qué se le va a hacer, y ahí quedaron en el barrio Peñarol o Piñerolo y de pronto aparece Peñarol y aparece Albión y aparece los nacionalistas y aparecen los bolsos y aparece Nacional. Toda esta historia, que es una historia real, que la tenemos al lado de nosotros, que de los cuales somos hinchas, tiene un porqué y ese porqué, rasguñar, traerlo, nos puede traer a nosotros para decir, pa, esta ruta 109 que tanto se sigue luchando y que desde acá se habla, este puerto de aguas profundas, esto, esto, lo otro, viene de antes, lo dijo alguien. Yo simplemente agradecer y a la vez invitar, si me permite el Presidente, que este tipo de actividades nosotros desde la Junta la podamos fomentar y que, si hay un futuro Museo de AFE en Rocha, que próximamente va a haber una reunión, el 8, en la escuela 72 a las 18 horas, estas cuestiones aparezcan ahí. Un cuadro que pueda decir, este señor fue e hizo tanto por el Uruguay, una exposición de los compañeros, un artículo que se pueda sacar, un artículo que pueda ser a nivel nacional e internacional y atar cabos, porque la historia no es la historia de un protagonista, la historia es de varios protagonistas y qué bueno y agradecer, porque nosotros también somos parte de esa historia, aunque seamos presentes, hay mucha gente que nos votó para que nosotros seamos la parte, parte de la historia de Rocha, así que creo que este es uno de los mensajes más claros que nos dejan los compañeros y si me permiten un segundo más, señor Presidente, hoy se hizo una actividad en conjunto con el compañero

Walter y eso que dijeron que Primaria demoró un año, las burocracias tienen sus tiempos, pero hoy fuimos con 19 estudiantes de Magisterio a estudiar la historia de unas 9 o 10 escuelas del Uruguay de Rocha que cerrar y a estudiar la historia de qué alumnos tuvieron, cuándo fueron, qué ocurrió, fue riquísimo, fue bellísimo, sería interesante también de eso poder hacer un extracto con los compañeros y conocer esas escuelas que hoy no están, que aún son parte de las ruinas de nuestro Uruguay, lamentablemente de las ruinas de un pueblo rural que se vino para la ciudad, así que agradecidos enormemente a seguir adelante, están invitados y estaría bueno que desde acá pudiéramos impulsar para que ellos pudieran tener este éxito que están teniendo, gracias.

SEÑOR PROFESOR NICOLAS TERRA: Hablando un poco de eso se me ocurrió mencionar que el año que viene se cumplen 150 años de la aprobación de la educación común, Varela, la escuela, entonces qué mejor este año para conmemorar todo lo que es la parte de educación Primaria, la educación rural, las escuelas, los personajes, estudiantes, lugares, maestros, maestras, va a ser que eso estaría muy bueno, así que por ahí porque nuestra cabeza está pensando en tres o cuatro artículos para adelante, lo que pasa que el tiempo y la vida no nos da, pero ya tenemos un montón de cosas. Y déjenos más que dentro de dos semanas va a ser papá entonces ahí se le va a complicar más todavía. Felicidades.

SEÑOR PROFESOR NICOLAS TERRA: Muchísimas gracias por escucharnos y recibirnos.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a votar por favor cinco minutos de Cuarto Intermedio, por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(Se vota) 30 en 30, afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

-Siendo la hora 19.55' se pasa a Cuarto Intermedio

---

-Siendo la hora 20.01' se levanta Cuarto intermedio

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a levantar el cuarto intermedio, por favor, por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(Se vota)

-16 en 16 Ediles. Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a recibir por favor a los integrantes del elenco, Ay Berta. Buenas noches. Muy bien, le damos la bienvenida a estos dos rochenses que nos están representando, además, por todo el país con esta obra, una obra que habla de realidades y que

acertadamente la Edil María Inés Rocha ha propuesto para ser reconocida en la noche de hoy, así que primero le vamos a dar la palabra a ella. Usted doña aguántese un poquito.

SEÑOR ROBERT VITANCURT (BERTA): Sí, yo estoy quietita.

SEÑOR PRESIDENTE: Aguántese un poquito, muy bien. Señora Edil Rocha, tiene la palabra.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias a los compañeros Ediles. Hoy es una noche especial porque yo proponía este reconocimiento a estos dos artistas rochenses que han recorrido el país, que han recorrido el departamento, que se han despedido muchas veces también porque también ha pasado que se han despedido muchas veces pero me pareció importante que esta Junta más allá de diversos temas que se tratan de trascendencia importante para lo que es la sociedad, la risa, el humor, el entender al adulto mayor también son temas que deben de ser tratados en esta Junta Departamental. Y esta obra tiene justamente eso, ¿No? Tiene la chispa, el humor, nos reímos mucho pero también nos emocionamos mucho, yo he tenido la oportunidad de verla dos veces, dos veces con versiones distintas y me he emocionado y me he reído las dos veces mucho. Así que me parecía importante que esta Junta pudiera tener la presencia de estos dos artistas a quienes considero además amigos porque la vida nos cruzó por diversas situaciones y tuvimos ese honor de que nos hubiera cruzado de que y que seamos o podamos considerarnos amigos pero es importante que más allá de eso se reconozca a estos artistas, a esa chispa, a la creación del personaje, a la creación de lo que es el texto, todo lo que lo que ven en escena es trabajo de estas dos personas que están allí. Entonces me parecía muy muy loable, muy importante que Rocha y que esta Junta Departamental hiciera ese ese reconocimiento porque bueno, dicen por ahí que nadie es profeta en su tierra, pero en este caso queremos que las cosas no sean así y que este personaje que nos representa tanto y que Robert Vitancurt que trabaja tanto por ese personaje también pueda ser reconocido al igual que Laura porque nos parece que los Rochenses debemos primero nosotros dar ese ese aplauso inicial como pasó cuando entraron. Ese aplauso que surge espontáneo y que tiene que ver con eso, con ese trabajo que se desarrolla en el escenario y que reitero, el que no lo haya ido a ver tienen que hacerlo, tienen que ir a ver la obra porque no tiene desperdicios y se lo digo yo que la vi dos veces y las dos veces me emocioné y las dos veces me reí muchísimo. Así que agradecida muchísimo porque ustedes estén acá, feliz de que estén acá y obviamente seguramente van a haber más versiones de Berta porque ya se han despedido muchas veces, creo que van a haber más versiones de Berta gracias por esta noche, gracias por estar y gracias por estos minutos con nosotros, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Además, es casi costumbre de los artistas rochenses despedirse varias veces sin más preámbulos

SEÑOR ROBERT VITANCURT (BERTA): Yo no quiero hablar porque yo la emoción me embarga querido y la garganta se me traba, yo pregunté recién si tenían algo para la garganta me ofrecieron un café, yo café no tomo porque no duermo de noche yo acostumbro una grapita miel pero dicen que acá toman ustedes a escondidas nada más, que hay alguna de las Bancadas que tienen ese líquido amarillo que golpean con hielo así, pero no, pero no te dan porque no pueden traerlo acá a la sala, ahí atrás toman entonces digo, no, yo café no y té tampoco, así que con esas cosas rojas no me vengán, entonces no voy a hablar no voy a hablar. Mira cómo está rojo aquel hombre allá viste como le quedó la cara de la bebida, bueno.

SEÑORA MARÍA LAURA NÚÑEZ (HIJA): Yo en realidad les voy a pedir permiso para leer porque tenemos un acuerdo implícito con mi mamá, que mientras yo leo, ella no interrumpe entonces es la única manera de que se quede callada por 5 segundos. Así que lo traje escrito para que ella no me interrumpa. Mamá empiezo a leer, empiezo a leer, dale, bueno. Hoy vinimos como Berta y como Laura, mamá voy a empezar a leer.

SEÑOR ROBERT VITANCURT (BERTA): Como decía mi madre, cuando un burro habla el otro para la oreja, entonces yo me quedo calladita la boca y tú arranca a leer sin problema ninguno.

SEÑORA MARIA LAURA (HIJA): ¿Puedo?

SEÑOR ROBERT VITANCURT (BERTA): Claro, si yo no te voy a andar molestando porque cuando pones la novela, por ejemplo, que no te deja leer.

SEÑORA MARIA LAURA (HIJA): Mamá en serio la Junta tiene que seguir trabajando y nosotros nos tenemos que ir a cenar.

SEÑOR ROBERT VITANCURT (BERTA): Ah, ¿porque ellos trabajan acá? No me podrán conseguir un lugarcito, a mí me gustaría trabajar acá también.

SEÑORA MARIA LAURA NUÑEZ (HIJA): Para las próximas te vamos a proponer.

SEÑOR ROBERT VITANCURT (BERTA): ¿cuántos votos se necesitan para estar sentado ahí?

SEÑOR PRESIDENTE: Para estar en cualquiera de las bancas mil votos por lo menos.

SEÑORA MARIA LAURA NUÑEZ: (HIJA): Mamá, tú llevas cuatro mil personas que te han visto.

SEÑOR ROBERT VITANCURT (BERTA): Pero son tan falsas que no me votan, te garanto, porque si hay algo que tiene la política es eso, te dicen, cuenta conmigo, y si te he visto no me acuerdo, entran al cuarto secreto y ponen cualquier cosa.

SEÑORA MARIA LAURA NUÑEZ (HIJA): ¿Puedo mamá?

SEÑOR ROBERT VITANCURT (BERTA): Ahora vas a decir porque después sale a decir que yo la interrumpo yo no te interrumpo hija.

SEÑORA MARÍA LAURA NUÑEZ (HIJA): Bueno mamá por favor, dale bueno. Hoy vinimos como Berta y como Laura, pero también como lo que somos debajo del escenario, personas que creen profundamente en el poder del abrazo y de la escucha. “Ay Berta, Como Vivir Con Un Adulto Mayor Y No Morir En El Intento”, nació desde el humor, la memoria y la empatía. Palabras que hoy resuenan para todos lados y que lindo suenan para las tribunas., pero hay que tener en cuenta que la memoria no es solo recordar, la memoria también es agradecer y la empatía no es solo entender, es acompañar incluso cuando ese adulto mayor no se los pida. Principalmente la obra habla de algo que nos atraviesa a todos, el vínculo con nuestros adultos mayores. Ellos que fueron nuestro sostén que nos enseñaron, que nos cuidaron y que hoy necesitan ser cuidados. Vivimos en una sociedad que corre rápido, demasiado rápido y en esa velocidad a veces nos olvidamos de mirar hacia atrás, de reconocer, de escuchar y de tener paciencia. Nuestra obra busca eso, que entre risa y risa nos detengamos un segundo a pensar, a mirar a esa madre a ese padre, a ese abuelo con otros ojos. Como tratamos hoy a nuestros adultos mayores habla de la sociedad que queremos construir. Desde Rocha con una obra escrita y actuada por rochenses hemos recorrido cada rinconcito del departamento otros departamentos, la capital y Barcelona. Recibiendo mimos como por ejemplo que buenos embajadores de la cultura tiene Rocha, y hoy ya son más de 4000 espectadores los que han compartido este camino con nosotros. Pero lo más valioso no es que hayan ido a disfrutar de la obra, es lo que pasa después las palabras, las historias que nos cuentan, las emociones que se abren y ahí es donde entendemos que el teatro no termina cuando baja el telón. Queremos agradecer especialmente a María Inés por tener presente al Teatro Local, a la Junta Departamental por el reconocimiento, a Sentir Acompañantes por creer en este Proyecto desde el primer día y por darle a Berta el honor de ser la madrina de su empresa. A los centros culturales del departamento por abrirnos sus puertas cada vez que fuimos, y a cada uno de los espectadores, que no sólo estuvieron presente, sino que nos devolvieron algo mucho más grande que fue su emoción y sus historias. Recibir esta Declaración de Interés Cultural Departamental no es sólo un honor, es una confirmación de que el arte, incluso desde la risa también construye comunidad, identidad y reflexión, y

también es un impulso para seguir apostando y acompañando al teatro independiente de nuestro departamento, que con esfuerzo, compromiso y amor sigue generando espacios de encuentro. Porque si algo nos enseñó Berta es que vivir juntos puede ser un caos, pero también puede ser lo más humano y lo más hermoso que tenemos. Y como dice mi madre para terminar, “yo no pido mucho sólo pido un poquito de atención las 24 horas”. Gracias.

SEÑOR ROBERT VITANCURT (BERTA): Yo puedo hablar también.

SEÑOR PRESIDENTE: El chivo de Sentir, ¿a quién se lo cobramos, a Magalhaes o a ustedes?

SEÑOR ROBERT VITANCURT (BERTA): ¿Yo puedo hablar también?

SEÑOR PRESIDENTE: Por supuesto.

SEÑOR ROBERT VITANCURT (BERTA): Pero a mí me gustaría hablar en ese sillón que tiene usted puedo hablar ahí porque yo me quiero sentir Presidente, ya váyanse preparando que el próximo año estoy ahí.

-Actuación de Berta-

SEÑOR ROBERT VITANCURT (BERTA): Yo voy a leer despacito, yo la verdad no sé bien qué decir hoy, porque uno llega a cierta edad pensando que ya lo dijo todo que ya hizo todo lo que tenía que hacer y sin embargo acá estoy sintiéndome mirada por todos ustedes y eso no es poca cosa. Porque hay una etapa en la vida en la que una empieza a desaparecer de a poquito, no a desaparecer del todo, pero si de las miradas, de las conversaciones que ustedes tienen, de las decisiones, como si ya no tuviéramos nada nuevo para dar, cuando en realidad estamos llenos de historia, estamos llenos de amor, estamos llenos de ganas de sentir, de seguir sintiéndonos parte de la vida que nos tocó vivir. Este reconocimiento para mí no es un premio, es un abrazo es una forma de decirnos nos siguen importando a pesar de la edad, y les digo algo, llegar a viejo no es fácil, a veces duele, duele el cuerpo, pero lo que más duele es cuando falta paciencia, cuando falta tiempo y sobre todo cuando falta cariño, por eso gracias. Llegar a viejo no es fácil, pero tiene sus fortalezas, de verdad gracias, gracias por mirar con otros ojos, gracias por detenerse un instante, gracias por no olvidar y ojalá y ojalá que cuando les toque a ustedes alguien también los mire cómo están mirando a Berta, con respeto con ternura y con amor. Porque todos, todos vamos hacia el mismo lugar y lo único que nos vamos a llevar es como nos hicieron sentir, así que muchísimas gracias por este abrazo al corazón y al alma que nos están dando, porque seguramente detrás de este personaje de Berta hay una persona, pero seguramente ustedes en su casa, en la casa de sus padres, de sus abuelos, tienen a muchas Bertas y a muchos Bertos

que están esperando que lleguen y que les digan me importas y te quiero y les den un abrazo. Muchísimas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, para una de las penúltimas retiradas le vamos a pedir a la Edil Rocha que les entregue una bandera del departamento de Rocha, posiblemente ya hayan mostrado el estandarte en algún otro lugar y de otra procedencia, pero este va a tener el sabor de que es además de haber sido Declarado de Interés Cultural Departamental por la Junta Departamental van a tener la bandera para que la icen.

-Entrega de reconocimiento-

SEÑOR RPESIDENTE: Bien solicito un cuarto intermedio por favor de 5 minutos.

-(Se vota)

-29 en 29, es Afirmativo.

-Siendo la hora 20.19' se pasa a Cuarto Intermedio

---

-Siendo la hora 20.28' se levanta Cuarto intermedio

SEÑOR PRESIDENTE: Por favor, a levantar el Cuarto Intermedio, para lo cual hay 17 Ediles de conformidad,

-(Se vota)

-17 en 17, Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Levantamos el Régimen de Comisión General a su vez.

-(Se vota)

-24 en 24, Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a comenzar con la Media Hora Previa, por favor, tiene la palabra el Edil Vaselli para comenzar la Media Hora Previa.

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI: Bueno, primer tema señor Presidente, vinculado al impuesto de la edificación inapropiada, con el texto actual votado en el Presupuesto Departamental, se han generado situaciones nuevas que producen diferentes perjuicios a los contribuyentes, entre otras, dentro de los obligados a los efectos del pago del mismo, se encuentran propietarios poseedores y la nueva figura del ocupante, es decir, los precarios. Cuando un propietario o poseedor se encuentra con un ocupante en su predio y éste realizó construcciones a los efectos del desalojo, debe abonar la contribución inmobiliaria por imperio de la ley 9189, a fin de poder iniciar el desalojo. En atención a ello, quienes se encuentran actualmente en dicha situación, deben abonar dicha contribución o realizar convenio de pago, pero como les ha recaído además el impuesto de la edificación inapropiada por la construcción realizada por el ocupante y este impuesto debe abonarse conjuntamente

con la contribución referida, en los hechos corresponde que se abonen ambos impuestos, aun cuando no fueron partícipes en la construcción. Es así que los poseedores o propietarios ven constreñido su acceso a la justicia, pues si no abonan también el impuesto que nos ocupa, ya que no pueden abonar por separado este de la contribución inmobiliaria, tampoco pueden iniciar el trámite judicial. En la actual relación del impuesto se incluye a los ocupantes como sujetos pasivos, por lo que incluso aún luego de desocupado el bien y demolida la construcción, no se podría siquiera aducir fuerza mayor ante la IDR, ante la Intendencia, a los efectos de solicitar, acreditado ello, que se deje sin efecto la deuda por tal impuesto. El impuesto grava el predio, pero al incluir al ocupante como sujeto pasivo de su pago, lo que se llevó adelante fue dejar sin posibilidad de defensa al propietario o poseedor luego de desalojado el bien. En definitiva, se cobra la deuda generada, aun cuando quien se ve afectado por una ocupación ilegítima, luego de desalojar y demoler, de todos modos, no puede siquiera aducir fuerza mayor, lo que no ocurría con la redacción anterior, pues la inclusión del ocupante importa que la génesis de la deuda lo sea incluso llevada adelante por este. Por supuesto que este texto no lo hice solo, sino a raíz de planteos de diferentes personas que se ven perjudicadas por la situación. También hay información técnica. Yo lo que voy a pedir es que pase al Intendente y a la División Jurídica de la Intendencia.

Otro tema, por favor.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, puede hacerlo. Le sugiero a la Comisión de Estudio de Edificación Inapropiada.

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI: Estaría muy bueno que pase a la Comisión de Edificación Inapropiada, muchas gracias. Bueno, Castillos. El Alcalde de Castillos anunció hace unos días que se planifica, junto con la Intendencia, el cierre del vertedero del Municipio de Castillos. Antes que nada, es algo que nos alegra mucho., es algo por lo cual la comunidad de Castillos ha trabajado durante mucho tiempo., indudablemente que el Ministerio de Ambiente también está y debe estar involucrado en esa gestión. Hacemos votos para que cuando termine este gobierno, el vertedero, el basurero a cielo abierto del Municipio de Castillos, deje de existir., porque, como lo hemos dicho en forma incansable desde hace 15 años, ahí hay 80 hectáreas que perfectamente podrían ser utilizadas para complejos de vivienda, parques, lugares donde se puedan hacer festivales. Son 80 hectáreas, no es poca cosa. Así que, además de los anuncios, estamos a las órdenes para lograr la concreción de dicho emprendimiento, el retiro del vertedero del Municipio de Castillos. Otro anuncio que se realizó en estos días también es la solicitud de parte del Municipio de Castillos a la Dirección de Tránsito Departamental, vinculado a la necesidad del estudio del flechado de algunas de

las arterias de nuestra ciudad. Eso también es algo en lo que no sólo este Edil, cuando era Concejal, sino que también algunos otros Ediles. quiero recordar al entonces Edil nacionalista Marcelo Julián Rocha, que también presentaba esa propuesta vinculada al flechado de calles. Pero no sólo al flechado de calles, sino que también hemos presentado proyectos cuando éramos Concejales, también lo presentamos acá. La necesidad de un ordenamiento del tránsito para Castillos y la necesidad también de poder lograr que tanto Castillos, pero todas las ciudades de nuestro departamento pongan el foco primero del lado del peatón y dejándolo un lugar secundario a todos los vehículos, de manera tal que podamos tener ciudades más saludables, que podamos tener lugares amigables con las personas, que las personas cuando van a cruzar la calle no tengan que tener una aventura de sobrevivencia. Y hacer énfasis en algo que soñamos hace mucho y que es que la plaza de Castillos, frente a la iglesia y a la UTU y frente al Complejo 2 de mayo, puedan ser hechas peatonales o semi peatonales. Eso le va a dar a un lugar que hoy quedó con menos flujo de tránsito, la posibilidad de hacer además un paseo y un lugar de entretenimiento para las personas. Cuando hay bautismo que la gente pueda estar también en la calle y cuando hay actividades culturales que el 2 de Mayo también se incluya en lo que serían las semi peatonales. Sería eso, que pase esto al Municipio, al Intendente y a la Dirección de Obras. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias. Edil, Mario Denis Sacia tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Muchas gracias, Presidente. Hablen bien o hablen mal de la ciudad de Chuy. Chuy siempre que hay feriados largos, vacaciones, fin de semana, verdaderamente se llena. Así fue el fin de semana que anticipó. Trabajaron restaurantes, hoteles, comercios, en fin, vendedores. El Chuy trabajó en su totalidad. Una pena, señor Presidente, que lo único que trabajaron poco fueron las estaciones de servicio de la ciudad de Chuy, del lado uruguayo. Pues en Chui Brasil tenemos varias estaciones de servicio, que este fin de semana la vimos colmadas de vehículos allí poniendo gasolina, gasoil, entre otras cosas. Se debe todo a los aumentos históricos del combustible en Uruguay. Yo recuerdo que en el anterior quinquenio había guerras, había conflictos internacionales y nunca vi una suba de un 7%, de un 14%. Jamás, jamás, es algo histórico que ha pasado en nuestro país. Lamentablemente, señor Presidente, si no cumplimos las promesas de campaña que tanto el Presidente de la República como sus allegados los comunicaban por televisión, por radio y por X, no sé dónde vamos a parar. Ojalá que no haya más guerras para que la nafta se establezca, por lo menos ahí, ya que siempre para ellos son las guerras, ¿verdad? Porque guerras siempre hubo, pero qué casualidad que ahora suben en ese monto extraordinario tanto

el gasoil como la nafta. Y no se lo voy a mandar a nadie porque mis palabras se las van a guardar abajo de un escritorio.

Otro tema, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor Edil.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Tras el Estado en diferentes ámbitos, sacar varios recursos, ¿verdad?, de sumas de dinero que venían para diferentes Direcciones o Instituciones a nivel nacional, así fue el Instituto de Bienestar Animal a nivel nacional. Cristian Morel, el Intendente de Cerro Largo, hace poco hizo un posteo en redes sociales que el vertedero de dicha ciudad, de Cerro Largo, colmado de animales abandonados. El video muestra más de 100, me animo a decir, está en sus redes sociales. Y preocupado con la situación, preocupado, sumamente preocupado, pedía consejos a la ciudadanía de ese departamento, justamente porque el Instituto Nacional de Bienestar Animal ha dejado de, como el anterior gobierno que se preocupó por el tema animal, este gobierno lamentablemente ha dejado mucho que desear con ese tema. Y bueno, le aconsejamos a Christian, al Intendente de Cerro Largo, que se comunique con el Intendente de Rocha, Alejo Umpiérrez, también con Miguel Píriz, Director de Bienestar Animal del departamento, en cual han solucionado en cinco años, cuatro años más o menos, que inició el programa, han solucionado un 50% a nivel Departamental el tema de animales abandonados y el tema animal ordenó al departamento. Entonces por ahí puede recibir alguna ayuda, alguna idea para solucionar el preocupante tema ese que tienen por esos lados de Cerro Largo. Que mis palabras lleguen al Intendente de Cerro Largo, Christian Morel, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, se le dará cumplimiento a lo que pide. Tiene la palabra el señor Edil Ángel Silva Más.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias, Presidente. No puedo dejar de referirme a las declaraciones públicas del señor Intendente respecto al Dispositivo Ciudadela, porque no se trata de una opinión más cuando desde la conducción política se emiten señales que cuestionan o debilitan espacios. Lo que se genera no es un debate, sino incertidumbre. No se trata de abrir un debate serio, porque cuando se ponen en duda dispositivos que ya tienen legitimidad, trayectoria y resultados, lo que se genera es incertidumbre y retroceso. Y en un tema tan delicado como el consumo problemático de drogas, retroceder tiene consecuencias. No se trata de abrir discusiones que pongan en duda lo que ya funciona. Se trata de fortalecerlo, de darle forma, de sostenerlo y de mejorarlo. Porque no podemos perder vista los que estamos frente a un fenómeno social profundamente complejo, atravesado por desigualdades, por trayectorias de vidas difíciles y por condiciones materiales muy concretas.

El abordaje del consumo problemático de drogas exige claridad, responsabilidad y, sobre todo, conducción política. Y hoy, lamentablemente, no vemos ninguna de esas cosas. Porque el abordaje del consumo problemático no es sólo atención, es prevención, es educación, es presencia en el territorio y, sobre todo, es coordinación institucional. Y es ahí donde el Ejecutivo está fallando, no se visualiza desde el Ejecutivo Departamental una estrategia clara ni de un ámbito activo de articulación como debería existir, señor Presidente. Entonces, la pregunta es inevitable. ¿Está funcionando la Junta Departamental de Drogas? ¿Existe hoy una política departamental en esa materia? Porque herramientas hay, experiencias hay, dispositivos hay, desde narcóticos anónimos hasta los equipos técnicos y las organizaciones que trabajan en territorio. Todos los abordajes son necesarios, desde el trabajo silencioso de narcóticos anónimos hasta los dispositivos territoriales, los equipos técnicos y los distintos organismos del Estado. El problema no es existencia de herramientas, el problema es la falta de articulación. ¿Dónde están hoy esos espacios de coordinación? ¿Cuál es la política departamental en esa materia? Por qué la prevención, señor Presidente, no puede esperar. Y este es un tema que nos involucra a todos. No se resuelve en soledad, no se resuelve desde un solo lugar ni con señales contradictorias. Se resuelve con responsabilidad, con presencia y con decisión política. Porque cuando hablamos de consumo problemático estamos hablando de personas, de familias y de futuro. Y cuando lo que está en juego es la vida de nuestra gente, la indiferencia o la improvisación no son una opción. Lo que falta no es diagnóstico, lo que falta es decisión política. No se puede hablar de estar presente mientras se debilitan espacios que ya están dando respuesta, no se puede generar dudas donde debería haber certezas. La prevención no puede esperar, la gente no puede esperar, este no es un tema para discurso ni para deslindar responsabilidades, es un tema que exige hacerse cargo. Porque cuando el problema crece y el Ejecutivo Departamental siembra dudas, lo que se pierde no es tiempo, son oportunidades, son vínculos y son muchas veces vidas. Por acá gracias, Presidente. Pero para no olvidar, para cambiar un poco la perspectiva, que es otro tema de lo que voy a hablar corto, me gustaría recordar unas frases célebres de campaña electoral. Si gana el Partido Nacional no habrá aumento de tarifas ni de combustible. Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra el Edil Nahuel García.

SEÑOR EDIL NAHUEL GARCIA: Gracias, señor Presidente. Hoy quiero hablar de algo que no necesita traductor técnico, ni economista en televisión, ni relato épico, como bien dijo el Edil que me antecedió, el combustible. Ese que el uruguayo mira con el surtidor, con

la misma expresión con la que mira una multa, sabiendo que no hay escapatoria. Porque mientras algunos discuten modelos, matrices energéticas, curvas internacionales, la gente hace cuentas y las cuentas no mienten. En apenas dos meses los combustibles en Uruguay aumentaron más de un 20 por ciento. Más de un 20 por ciento, señor Presidente. Un ajuste tan rápido que si lo hacían en cuotas capaz dolía menos. La nafta pasó de estar en el entorno de los 76 pesos a superar los 88. El gas oil, que no es un lujo sino una herramienta de trabajo, pegó saltos de hasta 14 por ciento en un solo movimiento. Pero tranquilos, que nos dicen que esto es técnico. Claro, es técnico como un codazo, pero técnico. Ahora bien, cuando uno escucha al Gobierno parece que todo esto es culpa de un señor llamado Mercado Internacional, que nadie votó, pero que gobierna más que nadie. Y entonces nos dicen, sube el petróleo, sube el combustible. Perfecto, vamos a jugar a eso. Cuando gobernó el anterior Presidente Luis Lacalle Pou el petróleo también subía, no es que el mundo estaba en oferta, no es que el barril venía con descuento, y sin embargo no siempre se trasladaba. Miren qué cosa extraña. Había algo que se llamaba decisión política. Sí, esa cosa medio antigua, medio olvidada, que consiste en decir hasta acá le paso el costo a la gente y de acá en más lo absorbo. Hoy esa decisión desapareció. Se ve que la dejaron en algún cajón junto con la sensibilidad social que tanto se declama. Hoy, porque lo más entretenido de todo esto, si uno lo mira con humor, es escuchar al partido de gobierno explicar aumentos. Es un espectáculo, verdaderamente. Los mismos que antes gritaban tarifazo por algunas subas menores, hoy te hablan de ajustes graduales, paramétricas, alineación con precios de paridad. Antes era un atropello, hoy es un power point. Antes era inestabilidad, hoy es responsabilidad fiscal. La diferencia, señor Presidente, no está en los números, está en quien firma. Y después viene otra joyita, el famoso colchón. Nos dicen que hay un colchón que amortigua, yo no sé qué colchón será, pero debe ser de esos finitos de camping, porque con este aumento de 14% en el gasoil, mucho no está amortiguando. Traducción de, además, ya nos avisan con esa tranquilidad que das la certeza de que no lo van a pagar ellos, que hay desfasajes que se van a ir corrigiendo. Traducción simultánea, prepárense que esto sigue, en esto, como siempre, hay un Uruguay que la pasa peor que otro, el del interior. Porque en Montevideo el combustible es un gasto, en el interior es vida, es producción, es transporte, es trabajo. Cada peso que sube el gasoil es un productor que aprieta los dientes, es un costo que se traslada, es una cadena que termina inevitablemente en la mesa de todos. Pero claro, eso no aparece en la planilla. Una baja tan chica que si no la miras con el cartel piensas que es un error de imprenta, ¿no? Es como si te dieran un empujón, te tiraran al piso y después te alcanzaran la mano para levantarte y te dicen, ¿viste que te ayudamos? no, no ayuda, no compensa, no engaña. Hay

otra cosa, hoy hay traslado automático, hoy hay ajuste acumulado, hoy hay explicación, pero no hay alivio. Entonces llegamos al punto central. Esto no es el petróleo, no es la guerra, no es el mercado, esto es política, señor Presidente. Y cuando un gobierno se vuelve experto en explicar por qué te duele, en lugar de evitar el dolor, ya no estamos ante un problema técnico, señor Presidente. Estamos ante a una elección y esa elección claramente no está del lado de la gente. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias. Vamos a continuar, para lo cual tiene la palabra la Edil Jimena Pereyra.

SEÑORA EDIL JIMENA PEREYRA: Buenas noches, señor Presidente. Hoy estamos aquí para traer un tema por el cual seguramente este gobierno será recordado. Nuevamente el Uruguay ha pasado a la historia, convirtiéndose en uno de los pocos países en el mundo en legislar la Eutanasia. Medios de comunicación a nivel internacional destacaron la noticia, pero anteriormente el país ya había sido señalado como referente a nivel mundial por la aprobación de leyes como el matrimonio igualitario, la despenalización del aborto y la legalización de la marihuana. Todos logros consagrados en periodos progresistas bajo el Gobierno de Vázquez y Mujica. En el mes de abril el Presidente Orsi firmó finalmente la Ley de Muerte Digna que regula la Eutanasia. Dicha ley amplía derechos y protege la dignidad de las personas. La Ley 20.431 brinda la posibilidad ante situaciones extremas y siempre bajo condiciones estrictas a que las personas puedan tomar decisiones informadas y con un acompañamiento adecuado por parte del sistema de salud. Dicho proceso consta de una solicitud estricta y voluntaria junto a una verificación médica integrada de por lo menos dos profesionales de la salud. Luego de ello se da una instancia de contra afirmación por medio de testigos. Por otro lado, permite la objeción de conciencia y asegura los derechos del paciente brindándole garantías y la posibilidad de la interrupción del proceso en cualquier momento de éste. Señor Presidente, creímos que era pertinente traer este tema a modo de reflexión, puesto que nos interpela como sociedad sin color político. Nos hace repensar valores como la empatía, el respeto, la dignidad y considerar sobre todo la vida humana. En las locuciones anteriores se tomó en cuenta la cuestión de, no se consideró la cuestión de que el departamento ha sido beneficiado en descuentos.

SEÑOR PRESIDENTE: No se puede referir a los temas que se trató en la Media Hora anterior. Puede hacerlo más adelante en otra Media Hora.

SEÑORA EDIL JIMENA PEREYRA: Perfecto, bueno, otro tema entonces, puede ser. Quería honrar la memoria, el pasado primero de mayo el MPP y más que nada el Frente

Amplio sufrió la pérdida de José Iroldi y desde acá queríamos mandarles un abrazo fraterno a la familia y a todos los que tuvimos el placer de conocerlo. Así que muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, se suma la Junta Departamental. Para finalizar la Media Hora Previa tiene la palabra la Edil Rosario Pereyra.

SEÑORA EDIL MARIA DEL ROSARIO PEREYRA: Por medio de la presente quiero llegar formalmente al señor Intendente Departamental de Roche y al señor Director de Tránsito de la Intendencia a efectos de solicitar que se evalúe la posibilidad de realizar en Villa Velázquez toma de prueba de manejos, ya sea teórico y práctico, ambas. El motivo de esta solicitud se debe a que en esta localidad funciona actualmente una Academia de Choferes la cual concurre a formar los alumnos interesados, donde hay algunos de estos grupos ya próximos a culminar. Como es un curso más enfocado a lo práctico solicito también se dictamine la posibilidad de dar charlas teóricas de manejo en esta localidad por parte del personal idóneo diseñado por la Dirección de Tránsito. Creo yo que este servicio genera un beneficio importante para la población y ordenanza vial. Solicito se considere en forma urgente dichas posibilidades. ¿Puedo pedir apoyo al Cuerpo?

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, claro.

SEÑORA EDIL ROSARIO PEREYRA: Pido apoyo al Cuerpo entonces

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando, por favor

- (Se vota)

-30 en 30, es Afirmativo.

SEÑORA EDIL ROSARIO PEREYRA: Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted. Nos queda lugar para un Edil más. Tiene la palabra la Edil Agustina García.

SEÑORA EDIL AGUSTINA GARCIA: Buenas noches, señor Presidente. Quiero aprovechar estos minutos para referirme a algo que a mi entender también hace la calidad política de los que ejercemos en este recinto. Hace semanas atrás, un día, un Edil de la oposición departamental presentó una propuesta vinculada a pasantías para jóvenes, que considero valiosa y oportuna. No había tenido aún la oportunidad de hacerlo, pero hoy quiero reconocer públicamente esta iniciativa, porque cuando surgen buenas ideas, no importa de qué lado del espectro político provengan, lo que corresponde es valorarlas, acompañarlas y, si es posible, impulsarlas. Ahora bien, este reconocimiento también me lleva a reflexiones más profundas. ¿Qué pasa cuando las ideas dejan de tener autoría? ¿Qué pasa cuando, en lugar de reconocerse, diluye el mérito o se presentan como propios lo que fue construido por otros? Eso no sólo es injusto a nivel personal, sino que empobrece la confianza en la política. Y lo

hemos visto en un ámbito muy importante, como propuestas impulsadas por nuestro Diputado Fabricio Núñez, cuyo trabajo ha tenido impacto concreto en este territorio. Gracias a esas gestiones, hoy localidades como Cebollatí cuentan con avances significativos, como el acceso a combustible a menor precio y próximamente la instalación de un cuartelillo de bomberos, algo largamente esperado por la comunidad. No son hechos menores, son el resultado concreto que mejora la calidad de vida de la gente. Por eso creo que es importante que, como cuerpo político, tengamos la madurez de reconocer el trabajo de los demás, de no apropiarnos de lo que no corresponde y no atender que, cuando una idea es buena, gana la ciudadanía, no un sector político. Fortalecer esa cultura es el reconocimiento también, es fortalecer la credibilidad en este ámbito.

Otro tema, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo, señora edil.

SEÑORA EDIL AGUSTINA GARCIA: En esta oportunidad voy a dejar del lado los guiones, para referirme a un tema que me indigna, me enoja y profundamente repudio. Pobreza infantil, un tema que fue utilizado durante años como bandera de campaña por quienes hoy son Gobierno Nacional., recuerdo claramente varios dirigentes pidiendo soluciones inmediatas, casi mágicas, asegurando que con ellos esto no iba a suceder. ¿Y saben qué pasó? Pasó lo que hoy seguimos teniendo, el mismo problema, o peor. Mientras tanto se destinan millones de pesos a gastos innecesarios como catering o agasajos para personas que perciben ingresos muy por encima del promedio. Recursos que perfectamente podrían haberse destinado a lo verdaderamente importante nuestros niños. Queda claro que las prioridades de este Gobierno están por lo menos desordenadas. Hace unos días un vecino se acercó con enojo y me hizo una pregunta muy simple ¿Tienen el valor de mirarnos a los ojos? y decirnos se equivocaron de decirnos que están haciendo para solucionarlo y la respuesta que puede percibir la gente es el silencio, miradas hacia abajo excusas evasivas o directamente retirarse sin responder. ¿Hasta cuándo van a seguirle mintiéndole a la gente?, suben los combustibles y la explicación vuelve a ser la guerra, la guerra. La misma excusa que existía antes cuando ustedes estaban en la oposición y pedían renuncias cada vez que se tomaban estas decisiones. ¿Qué cambió ahora? Se destinan millones de pesos a gastos innecesarios como catering agasajos para personas que perciben ingresos muy por encima del promedio, recursos que perfectamente podrían haberse destinado a lo verdaderamente importante, nuestros niños. Queda claro que las prioridades de este Gobierno están por lo menos desordenadas. Hace unos días un vecino se acercó con enojo y me hizo una pregunta muy simple, ¿tienen el valor de mirarnos a los ojos y decirnos, se equivocaron? ¿De decirnos

qué están haciendo para solucionarlo? y la respuesta que puede percibir la gente es el silencio, miradas hacia abajo, excusas evasivas o directamente retirarse sin responder. ¿Hasta cuándo van a seguir mintiéndole a la gente? Suben los combustibles y la explicación vuelve a ser la guerra, la misma excusa que existía antes cuando ustedes estaban en la oposición y exigían renunciaciones cada vez que se tomaban estas decisiones. ¿Qué cambió ahora? ¿Se olvidaron de sus propios discursos? Entonces la pregunta es inevitable, ¿con qué cara miran al pueblo uruguayo hoy? ¿Con qué cara nos miran a quienes estamos acá? El pueblo que los votó merece respeto, honestidad, que reconozcan los errores cuando los hay y sobre todo merecen soluciones reales, no respuestas vacías ni discursos sin contenido. Por eso hoy les pido lo básico, coherencia. Coherencia entre lo que dijeron, lo que prometieron y lo que hacen. Si no supieron cumplir, al menos tengan la responsabilidad de asumirlo y pedir disculpas. Es lo mínimo que la gente merece. En este sentido creo que este ámbito y en particular en esta media hora previa deberían ser una oportunidad valiosa para elevar el nivel del debate, no para repetir consignas sino para enfocarnos en lo importante, reconocer los errores cuando los hay, dar explicaciones a la ciudadanía y sobre todo plantear soluciones concretas. La gente no está esperando perfección, pero sí honestidad, responsabilidad y coherencia. Coherencia, repito, entre lo que se dijo, lo que se prometió y lo que efectivamente se está haciendo. Por eso más que señalar hoy invito a reflexionar. Utilicemos estos espacios para acercarnos más a la gente, escuchar, responderle con seriedad, pedir disculpas. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias. Vamos a dar inicio a la instancia de trámite. Para ello, Edil Borlido, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JORGE BORLIDO: Buenas noches, señor Presidente. Ya culminada la temporada estival, corresponde comenzar a pensar en la próxima y en las necesidades imprescindibles para el verano 26-27. Los Balnearios de Barra de Chuy, Puimayen y Playa del Este han tenido un crecimiento exponencial en los últimos años, tanto en población estable como turística. Una de las prioridades que nos han manifestado muchos vecinos, así como visitantes, es la imperiosa necesidad de contar con nuevos servicios de guardavidas, especialmente en la zona próxima a la calle Anacahuita, donde además está instalado el camping de Fum Tep, más conocido como Camping de los maestros. La casilla guardavida más próxima a la zona está a más de 700 metros, lo que dificulta la llegada en tiempo y en la eventualidad de siniestros de bañistas, hecho que ya ha acontecido en esta pasada temporada, debiendo ser asistidos por vecinos sin la suficiente preparación ni entrenamiento adecuado. También esta temporada se habilitó con muy buen éxito el paseo del muelle en el Arroyo Chuy, donde existe prohibición expresa de baños y cartelería en ese sentido, pero

imprudentemente la gente hace caso omiso a estas advertencias. Sería necesario disponer fundamentalmente para los fines de semana de una vigilancia que hiciera cumplir tal prohibición o disponer otras medidas que se estimen convenientes para evitar problemáticas vinculadas al uso de la zona de baños. Ya existen antecedentes en ese lugar. Solicito que mis palabras sean enviadas al señor Intendente Alejo Umpiérrez, a la Junta Local de Barra de Chuy y a las Comisiones que correspondan a analizar el tema.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, Edil Berni tiene la palabra ..

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Muchas gracias señor Presidente. Bueno, me ha acercado el colectivo Afro Independiente de Rocha a un Proyecto que me gustaría que se le hiciera llegar al Director de Cultura, Fernando Abreu, al Intendente Alejo Umpierrez, al Secretario por supuesto Valentín Martínez y al Director de Espacios Públicos, Alberto Carpenter. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted, se hará como pide. Para continuar tiene la palabra el señor Enrique Casal.

SEÑOR EDIL ENRIQUE CASAL: Bueno, buenas noches. Bueno, quisiera referirme al planteo del reclamo de vecinos del Balneario Puimayen y Playa del Este respecto al tema de transporte., algo de mucha necesidad, ya que es mucha la cantidad de personas que viajan a diario a la ciudad de Chuy por diferentes actividades y deben caminar exponiéndose al frío, calor y lluvias a lo largo de tres kilómetros desde sus domicilios hasta la Parada 17 para acceder al ómnibus. Siempre hubo hasta el momento gran disposición de la Empresa Cumbres Blancas para brindar un buen servicio a los vecinos, pero para que se pueda cumplir con ese recorrido la Intendencia Departamental de Rocha debería acondicionar la avenida Coronilla para tal fin, además de construir una rotonda para que el ómnibus pueda salir de la zona y continuar con su recorrido. Esta simple intervención de la Intendencia Departamental de Rocha solucionaría también el problema que los padres de alumnos escolares me plantearon respecto a que era difícil llevar a los niños a la escuela los días de lluvia o fríos intensos. Con datos que me proporcionó la misma Directora de la escuela, son al menos 35 los niños que viven en esa zona. De tiempo completo, con un lugar de aprendizaje, además de contención y alimentación que reciben los niños. Por tal motivo pedimos se tome urgente y prioritaria atención a mi planteo y le llegue la notificación al señor Intendente, a la Secretaría General, a la Dirección de Obras y a la Junta Local de Chuy.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, así será. Gracias. Edil Virginia Molina.

SEÑORA EDIL VIRGINIA MOLINA: Buenas noches, señor Presidente, Ediles, público en general. Por este medio quiero trasladar una preocupación de vecinos de la ciudad

de Castillos ante las recientes lluvias que se avecinan, preocupados por la falta de mantenimiento en cursos de agua que atraviesan la ciudad. Particularmente solicitamos la limpieza y mantenimiento de la cañada de Soba, la cañada Las Taperas, donde hoy existe acumulación de sedimentos y vegetación que dificultan el normal escurrimiento del agua y generan riesgo de desborde cuando las lluvias son intensas. Asimismo, pedimos que se evalúe la construcción a nuevo del puente sobre Avenida Juan Antonio Lavalleja, conocido como Paso Sanguinetti, ya que cuando la cañada crece, el actual puente no permite el correcto pasaje del agua, generando dificultades para vecinos y para la circulación. También queremos plantear una situación que preocupa mucho a los vecinos del barrio San Martín, uno de los barrios más carenciados de la ciudad, donde la falta de cunetas provoca que cada vez que llueve el agua ingrese a las viviendas. Por ello solicitamos, se estudie la realización de cunetas y obra de drenaje en dicha zona. Solicitamos que estas actuaciones sean emitidas al Municipio de Castillos, a la Dirección de Obras e Intendencia Departamental de Rocha a su consideración. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted. Edil Alejandra Piñeiro tiene la palabra.

SEÑORA EDIL ALEJANDRA PIÑEIRO: Buenas noches, solicitud de reconocimiento al Flaco Núñez. Por medio de la presente se propone realizar un justo y merecido reconocimiento al querido vecino de nuestro departamento, el señor Flaco Núñez, el mérito de su extensa y valiosa trayectoria al servicio de la comunidad. Durante décadas, el Flaco Núñez ha sido una figura entrañable y comprometida en distintos espacios sociales y deportivos en Rocha. Se desempeña como portero del Club Social Rocha desde el año 1977 hasta el 2004, cumpliendo su labor con responsabilidad, respeto y una calidez humana que lo convirtió en un referente para generaciones de socios y vecinos. Asimismo, su presencia y trabajo en el Estadio Mario Sobrero, así como en actividades vinculadas al tenis, fiestas privadas y festivales, reflejan una vida dedicada al esfuerzo, a la colaboración y al acompañamiento constante a distintas expresiones sociales y culturales de nuestra comunidad. Su compromiso silencioso, muchas veces desde un rol directo, puede fundamentar. Ha contribuido significativamente el funcionamiento al espíritu de estos espacios, siendo parte de la historia viva de Rocha. Por lo tanto, expuesto, entendemos que corresponde a reconocer públicamente su trayectoria como forma de valorar, no sólo de su trabajo, sino también de su calidad humana, de ejemplo, dedicación y pertenencia. Gracias y disculpé que me pasé de tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE: No, por favor, lo pasaremos a la Comisión de Asuntos Internos. Gracias. Beatriz Santarelli.

SEÑORA EDIL BEATRIZ SANTARELLI: Buenas noches. Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha. Amparado en el artículo 284 de la Constitución de la República, se solicita el siguiente pedido de informe del Intendente Departamental de Rocha respecto al programa Rocha-FILMA, dependiente de la Dirección de Cultura. En particular se solicita: 1) ¿cuál es el presupuesto asignado por la Intendencia Departamental de Rocha para el funcionamiento de Rocha-FILMA en el presente periodo de gobierno? Detalle anual de recursos ejecutados desde el inicio del periodo. 2) ¿qué proyectos, actividades o producciones audiovisuales se han desarrollado en el marco Rocha-FILMA desde su creación? Detalles de cada proyecto, su alcance, costo y resultado. 3) ¿cuál es el proyecto previsto para el futuro en este programa? Indicar planificaciones, objetivos y recursos asignados. 4) ¿existe actualmente un fondo de estímulo a la producción audiovisual local? En caso afirmativo, detallar el funcionamiento, criterios de asignación y módulos. Tengo otro ¿Puede ser?

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, puede hacerlo. Tiene 8 segundos.

SEÑORA EDIL BEATRIZ SANTARELLI: Por el presente solicito al Ministerio de Transporte y Obras Públicas la solicitud de multas correspondientes a la Intendencia Municipal de Rocha de camiones, chatas, remolques, ómnibus con las matrículas correspondientes de cada vehículo. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias a usted. Se tramitará tal cual lo solicitado. Edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: El pasado miércoles 29 de abril estuvimos presentes en el Centro de Estudios Asociados de Barrio Hipódromo de Rocha y allí vimos que es necesaria la colocación de cartelería vial indicando la existencia de dichos centros educativos y me referí tanto al CEA como a la escuela. Asimismo, solicitamos la colocación de un paso de cebra sobre la calle Aparicio Saravia frente a alguno de estos Centros Educativos, lo que permite la seguridad vial de los niños y adolescentes que concurren a dicho Centro. Quiero que mis palabras pasen al Intendente Departamental y al Director de Tránsito. En esa misma visita al Barrio Hipódromo vimos que sería conveniente la colocación de equipos biosaludables en esa zona o en las inmediaciones de la zona, sobre todo en las escuelas, para que los adolescentes realicen actividad física, tanto los adolescentes como los mayores también, dado que la zona carece de plazas públicas por lo que unos equipos biosaludables serían de impacto social en la zona, tanto para el Centro de Estudios Asociados del Barrio Hipódromo como para la escuela del mismo barrio. Quiero que estas palabras

pasen a la Secretaría Nacional de Deportes, al Senador Aníbal Pereyra y al Diputado Gabriel Tinaglino. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a ustedes. Para finalizar la instancia de trámite, la Edil Karina Terra tiene la palabra.

SEÑORA EDIL KARINA TERRA: Gracias, señor Presidente. Queremos solicitar se realice reconocimiento en este recinto en el corriente mes al Coro Popular Departamental Néstor Rosa Giffuni con motivo de su octogésimo aniversario. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Asuntos Internos. Vamos a continuar con los asuntos centrados, por favor.

### **ASUNTOS ENTRADOS**

#### **DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL**

El mencionado órgano ha enviado los siguientes asuntos.

1. Expediente N°. 4.238/2024, conteniendo las actuaciones referidas a la solicitud de fraccionamiento del padrón N°. 5.749 de la localidad de Rocha. Gestión presentada por el señor Bolívar Corbo.

#### **A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A.**

2. Expediente N° 2822/2024, conteniendo la solicitud para la exoneración del impuesto de patente de rodados del vehículo matrícula CDI 1129 por el ejercicio 2026. Gestión promovida por el señor Roberto Sosa y la señora Wendy Protasio.

#### **A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B.**

3. Expediente número 4.957/2025, solicitud de autorización de fraccionamiento en el padrón número 597 de la localidad de Costa Azul. Gestión presentada por el señor Daniel Oks.

#### **A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADAS.**

#### **COMUNICACIONES GENERALES**

-La Asamblea General ha devuelto las actuaciones relacionadas con el presupuesto quinquenal de esta Junta Departamental para el periodo 2026-2030, sin que la misma se haya expedido al respecto.

SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

### **ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO**

#### **DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL**

El mencionado Organó ha remitido los siguientes asuntos.

1. Oficio N°. 11/2026, dando respuesta a la solicitud de informes tramitada por la señora Edil Virginia Molina respecto al proyecto GIREC.

A DISPOSICIÓN DE SU AUTOR.

2. Oficio N°. 115/2026, comunicando la resolución N°. 1275/2026, por la cual ha autorizado diferentes trasposiciones de rubros para Rocha y Juntas Locales.

A CONOCIMIENTO.

3. Expediente N° 301/2026, por el cual el señor Antonio Núñez Sosa solicita chapa, matrícula por discapacidad y exoneración de patente de rodados de dicho vehículo.

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A.

4. Expediente N°. 407/2024, por el cual el señor Jorge Luis Molina Cristaldo y la señora Leticia Llanbí solicitan exoneración del impuesto de patente de rodados del vehículo empadronado con la matrícula CDI 1126.

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B.

5. Expediente N°. 4145/2024, por el cual la señora Claudia Araujo Pereyra solicita exoneración de impuestos de patente de rodados del vehículo empadronado con la matrícula CDI 1089.

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B.

6. El Gobierno Departamental de Rocha y la OPP han invitado a participar de la presentación a la comunidad del proyecto Parque Lineal y Usina Cultural AFFE Rocha. La misma se realizará el próximo viernes 8 de mayo a la hora 18 en la escuela número 72 de Rocha, Avenida Rivera y Avenida Peregrina Balboa.

TÉNGASE PRESENTE.

COMUNICACIONES GENERALES.

La Cámara de Senadores ha enviado los siguientes asuntos.

1. Con la exposición escrita de las palabras pronunciadas en sala por la señora Senadora Susana Andrade, relacionada con el Día de la Nación Charrúa y la identidad indígena.

A CONOCIMIENTO.

2. Con la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas en sala por el señor Senador Aníbal Pereyra, relacionada con el Plan Juntos del Programa de Atención de Salud Bucal.

A CONOCIMIENTO.

SEÑOR PRESIDENTE: Tenemos un resumen sobre el tema, por favor.

-(Se lee)

“Palabras del Senador Aníbal Pereyra en la sesión 14 del 4 del 2026. Tema Plan Juntos y Salud Bucal. En 2025 el Programa realizó 4.190 tratamientos odontológicos, atendió a 2.283 personas y entregó 515 kits con cepillo, pasta dental y material educativo. La atención se distribuyó entre la región metropolitana 1.109 personas y el interior del país 1.174 personas, mostrando cobertura nacional. El Plan Juntos se define como un Programa Integral que busca

mejorar las condiciones de vida de familias en situación de vulnerabilidad social y habitacional. Este enfoque integral existe desde 2011 con el objetivo de enfrentar la exclusión y promover el acceso a un hábitat digno. La salud bucal se refuerza mediante una iniciativa del Mides y la Universidad de la República, ejecutada por la Facultad de Odontología dirigida a niños y adultos del programa. Su objetivo general es brindar asistencia y educación en salud bucal a la comunidad, especialmente a los sectores más carenciados.”

3. Con la exposición escrita de las palabras pronunciadas en sala por el señor Senador Felipe Carballo relacionadas con el Club Deportivo de La Paloma.

A CONOCIMIENTO.

4. La Junta Departamental de Maldonado ha enviado la versión escrita de las palabras vertidas en sala por el señor Edil Sebastián Antonini en referencia a avances y desafíos del cuarto gobierno progresista.

A CONOCIMIENTO.

5. La Junta Departamental de Flores ha enviado la versión escrita de las palabras vertidas en sala por el señor Edil Diego Martínez relacionada con el Día Mundial del Lupus.

A CONOCIMIENTO.

6. La Administración de los Servicios de Salud del Estado ha dado respuesta a la solicitud de información del señor Edil Bruno Servetto respecto a placa en reconocimiento al doctor Víctor Hugo Brioso.

A DISPOSICIÓN DE SU AUTOR.

7. La iniciativa presentada por el señor Pablo Ezequiel Veiga Quevedo para renombrar la pista Skate Park de la ciudad de Rocha, ubicada en José L. Terra y Ruta 9.

A LA COMISIÓN DE NOMENCLÁTOR.

### **ASUNTOS INFORMADOS**

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos tratando los Asuntos Informados los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(Se vota)

-Son 30 en 30, es Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Tenemos para la Comisión de Legislación y Reglamento A, dos expedientes referidos a exoneraciones, solicito se traten en conjunto por la afirmativa.

-(Se vota)

-Son 30 en 30 Afirmativo.

POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

-Su informe referido al expediente número 800/2025 relacionado con la solicitud de anuencia de exoneración de deuda tributaria gestionada por la señora Irma Olivera Brun sobre el padrón número 2301 de la localidad de Lascano.

“Rocha, 29 de abril de 2026.

#### COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Julia Altéz, Raquel Camiruaga, Cecilia Berni, Leonardo Abreu, Susana Núñez y Mauro Amorín. Teniendo a estudio el expediente 800-2025, donde el Ejecutivo Departamental envía resolución solicitando anuencia para la remisión total de los adeudos tributarios hasta el ejercicio fiscal 2026, del bien inmueble empadronado con el N°2301 (ID 216734) de la localidad de Lascano.

Esta Comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada. Firman los informes Raquel Camiruaga, Cecilia Berni, Leonardo Abreu y Mauro Amorín.”

-Su informe referido al expediente número 1825/2025 relacionado con la solicitud de anuencia de exoneración de deuda tributaria gestionada por la señora Ana Claudia Pereyra sobre el padrón número 35504 de la localidad de San Luis.

“Rocha, 29 de abril de 2026.

#### COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Julia Altéz, Raquel Camiruaga, Cecilia Berni, Leonardo Abreu, Susana Núñez y Mauro Amorín. Teniendo a estudio el expediente 1825-2025, donde el Ejecutivo Departamental envía resolución solicitando anuencia para la remisión total de los adeudos tributarios correspondientes al ejercicio fiscal 2025, del bien inmueble empadronado con el N°35504 (ID 233317) de la localidad de San Luis.

Esta Comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

Firman los informes Raquel Camiruaga, Cecilia Berni, Leonardo Abreu y Mauro Amorín.”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando por favor los informes

- (Se vota)

-28 en 28 es Afirmativo.

#### POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B.

SEÑOR PRESIDENTE: Solicito el mismo tratamiento para estos dos expedientes por la afirmativa.

- (Se vota)

-Son 28 en 28 Afirmativo.

-Su informe referido al expediente N° 1366/2024 relacionado con la solicitud de anuencia de exoneración de deuda tributaria gestionada por la señora Ana Luisa Ávila sobre el padrón N° 290 de la localidad de 18 de julio.

“Rocha, 29 de abril de 2026.

#### COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: Miguel Vitancurt, Ángel Silva y Martina Acosta. Teniendo a estudio el Expediente N°1366/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia para la remisión total de los adeudos tributarios hasta el ejercicio fiscal 2025 inclusive, del bien inmueble empadronado con el N°290 (ID:248341) de la localidad de 18 de Julio.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Firman los informes Ángel Silva.”

-Su informe referido al expediente N°. 1630/ 2024 relacionado con la solicitud de anuencia para la exoneración de impuestos por edificación inapropiada gestionada por la señora Carolina Castillo sobre el padrón N°.11498 de la localidad de Punta del Diablo.

“Rocha, 29 de abril de 2026.

#### COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: Miguel Vitancurt, Ángel Silva y Martina Acosta. Teniendo a estudio el Expediente N°1630/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia para la remisión del importe correspondiente al Impuesto de Edificación Inapropiada, más las multas y recargos, que le fueren aplicada al bien inmueble empadronado con el N°11498 (ID 243287) de la localidad de Punta del Diablo.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. Firman los informes Ángel Silva.”

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, estamos votando por la afirmativa.

-(Se vota)

-Son 28 en 28 Afirmativo

#### POR LA COMISIÓN DE NOMENCLÁTOR.

-Su informe referido al expediente N°. 3698/2024 relacionado con la solicitud de nominación de un tramo de calle del complejo C33.

-(Se lee)

“Rocha, 29 de abril de 2026.

COMISIÓN DE NOMENCLÁTOR.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles, Susana Núñez, Daniel Fontes, Cecilia Berni, Ángel Silva y Alejandro Olivera. Teniendo a estudio el expediente 3698/2026 en el cual el ejecutivo departamental envía una propuesta de nominación para la calle que conduce al complejo C33 ubicado en paralelo a ruta número 9 entre Julio J. Martínez y Tomás Barrios con el nombre de Ramón Cardeiras. Teniendo presente que no se ha remitido resolución correspondiente por parte del Ejecutivo Departamental, de acuerdo al estipulado y con opinión favorable de este legislativo, se solicita el envío de la misma a efectos de poder darla a una anuencia correspondiente.

Firman Susana Núñez, Daniel Fontes, Cecilia Berni y Ángel Silva.”

SEÑR PRESIDENTE: Lo votamos

-(Se vota)

-28 en 28 Afirmativo

-Su informe referido al expediente N°. 318/2026 relacionado con la solicitud de nominación de la bicisenda entre la entrada de los Balnearios barra de Chuy y Puimayen.

-(Se lee)

“Rocha, 29 de abril de 2026.

COMISIÓN DE NOMENCLÁTOR.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles, Susana Núñez, Daniel Fontes, Cecilia Berni, Ángel Silva y Alejandro Olivera. Teniendo estudio el expediente N°. 318/2026, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando autorización para la designación de la bici senda entre la entrada de los Balnearios barra de Chuy y Puimayen, hasta la Terminal de la Aduana de Chuy, en paralelo al trazado de la ruta nacional N°. 9, con el nombre de ingeniero Donato Gaminara.

Esta Comisión aconseja a Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Firman Susana Núñez, Daniel Fontes, Cecilia Berni y Ángel Silva.”

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, antes de votar, le damos la palabra al Edil Borlido que está solicitando.

SEÑOR EDIL JORGE BORLIDO: Disculpe, creo que debe haber un error allí, no hay ninguna bici senda entre Barra de Chuy y Puimayen, sino que la bicisenda es entre Chuy y Barra de Chuy, la entrada de Barra de Chuy.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, trabajo para los integrantes de la Comisión, por lo cual estamos devolviendo el expediente a la Comisión.

-Su informe referido al expediente N°. 50/2026, relacionado con las palabras de la señora Edil Julia Altéz sobre colocación de busto o placa en homenaje a Luis Alberto Herrera.

-(Se lee)

“Rocha, 29 de abril de 2026,

COMISIÓN DE NOMENCLÁTOR.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores Ediles, Susana Núñez, Daniel Fontes, Cecilia Berni, Ángel Silva y Alejandro Olivera. Teniendo a estudio el expediente número 50/2026 de la Junta Departamental, con palabras de la señora Edil Julia Altéz con referencia a la propuesta de la Comisión de Jóvenes del Partido Nacional para colocar un busto o una placa en homenaje a Luis Alberto Herrera.

Esta Comisión aconseja al Plenario remitir a consideración del Ejecutivo Departamental dicha propuesta.

Firman Susana Núñez, Daniel Fontes, Cecilia Berni.”

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos señores Ediles

-(Se vota)

-27 en 28, es Afirmativo.

-Su informe referido al expediente N° 6/2026 relacionado con el planteamiento realizado en sala por el señor Edil Guillermo Veiga para la nominación de las calles del barrio Las Maravillas del Balneario La Coronilla.

-(Se lee)

“Rocha, 29 de abril de 2026.

COMISIÓN DE NOMENCLÁTOR.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles, Susana Núñez, Daniel Fontes, Cecilia Berni, Ángel Silva y Alejandro Olivera. Teniendo estudio el expediente número 6/2026 de la Junta Departamental, con palabras del señor Edil Guillermo Veiga, haciendo referencia a la propuesta de vecinos del Barrio Las Maravillas del Balneario La Coronilla.

Esta Comisión aconseja al Plenario remitir a consideración del Ejecutivo Departamental dicha propuesta. Firman Susana Núñez, Daniel Fontes, Cecilia Berni y Ángel Silva.”

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, lo estamos votando.

-(Se vota)

-Son 29 en 29 es Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: No habiendo más temas, se levanta la sesión.

-Siendo la hora 21:23 se levanta la sesión. –

PABLO DE LEON  
Director General  
De Administración

MIGUEL SANGUINETTI  
Presidente